

H. AYUNTAMIENTO DE RAYON, S.L.P.

Gastos de publicidad oficial Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión

El mensaje de los sujetos obligados que no generan y/o poseen la información relacionada con los Tiempos Oficiales, así como el hipervínculo que dirija a la información que publican los sujetos obligados a cargo del tema.

"El H. Ayuntamiento no genera información en virtud que le Compete a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Gobernación, quien será la responsable de publicar la información correspondiente a dicha sección, en virtud de que es la administradora de los tiempos de Estado.

Los tiempos oficiales consisten, con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio"

Los tiempos oficiales consisten, con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en tiempo de Estado: son 30 minutos diarios de transmisión gratuita disponibles en todas las estaciones de radio y canales de televisión abierta; y tiempo fiscal es el pago en especie de un impuesto federal que deben realizar las empresas de radio y televisión concesionarias (estaciones comerciales) por hacer uso del espacio aéreo mexicano para difundir sus señales: "Las empresas de radio y televisión concesionarias difundirán materiales grabados del Poder Ejecutivo Federal, en 18 minutos diarios de transmisión en televisión y 35 minutos diarios en radio. Los mensajes transmitidos tendrán duración de 20 o 30 segundos.

Los tiempos oficiales son el tiempo aire en radio y televisión del cual dispone el Estado para sus transmisiones regulado por los artículos 6 y 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión, y 15, 16 y 17 de su Reglamento. Cabe precisar que no forman parte de los tiempos oficiales las obligaciones de los concesionarios y/o permisionarios de transmitir gratuitamente los boletines de cualquier autoridad que se relacionen con la seguridad o defensa del territorio nacional, la conservación del orden público o con medidas encaminadas a prever o remediar cualquier calamidad pública, este municipio no cuenta con este tiempo oficial, por lo cual no se generó información:

- Hipervínculo que dirija a la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales

Información correspondiente a LTAIPSLPA84XXIXD.